



### **III. AUTORIDADES Y PERSONAL**

#### **III.1. Ceses y nombramientos de cargos universitarios Centros**

**Resolución rectoral, de 30 de abril de 2024, por la que se nombra Decano de la Facultad de Biología al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama.**

Vista la propuesta formulada por la Facultad de Biología y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 50 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (B.O.E. 23 de marzo), y el apartado i) del artículo 20 del Estatuto de la Universidad de Sevilla,

Este rectorado ha resuelto nombrar al Dr. Luis Jacinto Herrero Rama, Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Fisiología, adscrita al Departamento de Fisiología, Decano de la Facultad de Biología de esta Universidad, con efectos del día de la toma de posesión.

El profesor Herrero Rama está acogido al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

Sevilla, 30 de abril de 2024.

El Rector,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*